

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 3.849/2021

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 28 de septiembre de 2021, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, don Pedro García Guillén, las competencias y atribucio-

nes propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 8 de octubre del año en curso, entre los contrayentes don Juan García Membrives y doña Raquel Pérez Colet.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Pozoblanco, 30 de septiembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.